

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2012.

-----oOo-----

ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL:

D. Benito García de Torres

CONCEJALES:

D. Baldomero García Carrillo

D. Bernardo Ruiz Gómez

D^a Josefa Márquez Sánchez

D. Emiliano Pozuelo Cerezo

D. Manuel Cabrera López

D^a Francisca Fernández Serrano

D^a Carmen Blanco Domínguez

D. Manuel Jesús López Cardador

D^a María Jesús Adell Baubí

D^a Manuela Calero Fernández

D^a M^a Pilar Fernández Ranchal

D. Juan Bautista Carpio Dueñas

SECRETARIO ACCTAL:

D. Antonio García Sánchez

FUNCIONARIO ADSCRITO A INFORMATICA

D. Francisco Javier Dueñas Díaz

En la Ciudad de Pozoblanco, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil doce, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Benito García de Torres, que actúa por delegación expresa del Sr. Alcalde, D. Pablo Carrillo Herrero, asistido de mí, el Secretario Acctal, D. Antonio García Sánchez, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, las personas al margen reseñadas, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de la fecha, en forma legal, conforme al "Orden del Día", comprensivo de los asuntos a tratar.

Asiste en calidad de asesor y como apoyo para el procedimiento informático del sorteo el funcionario D. Francisco Javier Dueñas Díaz.

No asisten a la sesión D. Pablo Carrillo Herrero, D. César Bravo Santervás, D^a María Antonia González Caballero y D^a M^a Carmen Ballesteros Cardador, quienes justificaron previamente su ausencia.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasó acto seguido al estudio y deliberación del único asunto incluido en el correspondiente "Orden del Día", con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES, VOCALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, DE LAS MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 20 DE NOVIEMBRE.

Dada cuenta del Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 1/2012, de 30 de enero, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones.

Considerando lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y en el referido Real Decreto 424/2011.

En cumplimiento de las disposiciones antes citadas, se procedió al correspondiente sorteo público, quedando designadas las personas que formarán las Mesas Electorales que se relacionan en el listado adjunto que se incorpora como Anexo al Acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas del día al principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.

